

ELECCIÓN O CAMBIO DE ESPECIALIDAD

Semestre 2026-1 Pregrado

Esta solicitud se podrá realizar vía portal web <https://derecho.usmp.edu.pe>, desde el **SIGA**, empleando usuario y clave, teniendo en cuenta lo siguiente:

Especialidades del Plan vigente: Ciclo XI y XII

- Derecho Civil Patrimonial
- Derecho Empresarial
- Derecho Penal
- Competencia y Regulación
- Gestión Pública

Directiva:

1. Pueden elegir la especialidad, los estudiantes matriculados en el semestre 2025-2, incluidos aquellos que solicitaron Reserva o Retiro de ciclo en el mismo periodo, y que aún no han elegido la especialidad en semestres anteriores.
2. Para elegir la especialidad **debe encontrarse apto para matricularse en alguna asignatura del ciclo XI** o tener aprobado, como mínimo, 170 créditos en asignaturas obligatorias y electivas.
3. En caso de que ya haya elegido la especialidad, podrá realizar el cambio, sin pago.
4. El estudiante que decide cambiar de especialidad y aprobó asignaturas de la anterior especialidad, deberá matricularse y aprobar todas las asignaturas de la nueva especialidad según el plan de estudios.
5. El estudiante que aprobó el prerrequisito de al menos una asignatura del ciclo XI de especialidad y no alcance los 170 créditos, deberá elegir la especialidad mediante solicitud por la [Mesa de Partes Virtual](#) en el trámite: ELECCION DE ESPECIALIDAD.
6. Los estudiantes de las filiales pueden elegir las especialidades de: Derecho Civil Patrimonial o Derecho Penal. Las otras especialidades no se dictan en filiales por la necesidad de contar con docentes expertos en la materia que dictan. Deberán indicar la especialidad mediante solicitud por la [Mesa de Partes Virtual](#) en el trámite: ELECCION DE ESPECIALIDAD.
7. Los alumnos que reúnan las condiciones deben participar de forma obligatoria en la elección de especialidad, bajo responsabilidad, conforme a las Normas Académicas.
8. Las modificaciones a estas directivas serán notificadas en la página web y en la página Facebook de la Facultad.
9. Cronograma:

Solicitud virtual	Del martes 21 al lunes 27 de octubre de 2025
Cambios a la solicitud	Del martes 21 al lunes 27 de octubre de 2025

10. Atención de Consultas por sala Zoom de: [REGISTROS ACADÉMICOS](#) ID ZOOM: 876 5307 1871 y [DEPARTAMENTO ACADÉMICO](#) ID ZOOM: 813 8298 7724